INFORME DE GESTIÓN No.02

Medellín, Antioquia, 20 de marzo de 2019

1. No. DEL CONTRATO	030-CENAC MEDELLIN – 2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	4 de febrero de 2019
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza 25-44-101124369 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 07/02/2019
4. CRP	No. CRP: 3019 Fecha expedición: 07/02/2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-052 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN Dependencia: 052 BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 04 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: $27.300.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	7 de febrero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JOHN ALEJANDRO GOMEZ JIMENEZ Identificación: 1.036.634.414 de Itagüí Nacionalidad: Colombiano Dirección – ciudad de residencia: Carrera 50 F # 2 sur 7 Medellín - Colombia Teléfono de contacto: 3104320671 E-mail de contacto: johngomez.91@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY NEMECIO GARZÓN BUITRAGO Cargo: Ejecutivo y segundo comandante BIGIR Resolución de nombramiento (Número – fecha): No. 002 del 30 de enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLON DE INFANTERIA No 10 "CR. ATANASIO GIRARDOT
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Señalar las del contrato OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Asesorar jurídicamente en asuntos disciplinarios, penales, administrativos, constitucionales, justicia transicional, de derecho internacional humanitario y

Scanned by CamScanner

	derechos humanos a la unidad militar o unidades militares y demás que se requieran. 2. Gestionar dentro de los términos legales, los derechos de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales en coordinación con las demás oficinas de la plana y/o Estado Mayor de la unidad o unidades. 3. Proyectar dentro de los términos legales y según las directrices del Departamento Jurídico Integral (CEDE 11) las denuncias penales por afectaciones a los DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que cometan los miembros de las organizaciones al margen de la ley, efectuando el acompañamiento correspondiente al comandante de la Unidad Militar o las Unidades Militares. 4. Contribuir en la implementación de las estrategias planteadas por el comando del Ejército, la oficina jurídica integral y avalada por el comando de la unidad, encaminadas a la salvaguarda de los Derechos Humanos. 5. Asesorar y preparar informes para el Comandante de la Unidad Militar o las Unidades Militares y el CEDE 11, en temas de su conocimiento que le sean solicitados. 6. Recomendar y avalar el contenido de las fichas técnicas y cuadro de seguimiento a muertes ocurridas en desarrollo de operaciones militares, habida cuenta que son un elemento de información a nivel central y la información allí compilada sirve de insumo al Comando Superior para análisis y toma de decisiones. 7. Realizar asesoría y capacitación en procedimientos jurídicos (Derecho Operacional, Derechos Humanos, DIH, Derecho Sancionatorio) al personal militar de la unidad o unidades. 8. Socializar y actualizar en temas jurídicos al comandante y miembros de la unidad militar o unidades militares de acuerdo con las necesidades que el comando de la unidad estime convenientes. 9. Guardar el secreto profesional, incluso de cesar la prestación de sus servicios. 10. No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas en temas que conozca en razón del contrato de prestación de servicios. 11. Realizar los informes de evaluación jurídica correspondientes a la designación por comités mediante Resolución de nombramiento en las diferentes modalidades de los procesos de selección. 12. Emitir respuesta oportuna de las observaciones a los informes de evaluación o requerimientos allegados en el término de traslado.

Scanned by CamScanner

	13. Las demás obligaciones propias del objeto del contrato
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Asesorar jurídicamente en asuntos disciplinarios, penales, administrativos, constitucionales, justicia transicional, de derecho internacional humanitario y derechos humanos a la unidad militar o unidades militares y demás que se requieran.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Auto Inhibitorio	Queja 002-2019	abstiene de abrir investigación	27/2/2019
2	Auto Apertura	015-2019	apertura investigación	28/2/2019
3	Auto Apertura	016-2019	apertura investigación	4/03/2019
4	Auto Apertura	017-2019	apertura investigación	5/03/2019
5	Auto de pruebas	005-2018	Decreta pruebas	5/03/2019
6	Auto de prórroga	005-2018	Prórroga	7/03/2019
7	Pliego de cargos	004-2018	Formula Pliego	8/03/2019
8	Auto remisorio	004-2018	Remite por competencia	8/03/2019
9	Auto de Archivo	003-2018	Archiva proceso	11/3/2019
10	Auto Avoca	004-2018	Avoca conocimiento	11/3/2019
11	Auto archivo	018-2019	Archiva Proceso	12/3/2019
12	Auto Inhibitorio	Queja 003-2019	abstiene de abrir investigación	15/3/2019
1	Auto	019-2019	apertura	15/3/

Scanned by CamScanner

3	Apertura		investig ación	2019

Obligación No. 2: Gestionar dentro de los términos legales, los derechos de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales en coordinación con las demás oficinas de la plana y/o Estado Mayor de la unidad o unidades

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Oficio	Sra. Lucila Montoya	Respuesta petición	28/2/2019
2	Oficio	Sin radicado	Cumplimiento de requisitos	7/03/2019
3	Oficio	2006-1043	Tramite sentencia	18/3/2019
4	Oficio	2006-1043	Tramite sentencia BR4	18/3/2019
5	Oficio	2007-371	Tramite sentencia	19/3/2019
6	Oficio	2007-371	Tramite sentencia BR4	19/3/2019
7	Oficio	2000-380	Remite por competencia	19/3/2019
8	Oficio	Sr. Cristian Montoya	Respuesta petición	20/3/2019

Obligación No. 3: Contribuir en la implementación de las estrategias planteadas por el comando del Ejército, la oficina jurídica integral y avalada por el comando de la unidad, encaminadas a la salvaguarda de los Derechos Humanos.

Scanned by CamScanner

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta	1	Reunión oficina jurídica	1/03/2019
2	Acta	2	Reunión oficina jurídica	8/03/2019
3	Acta	3	Reunión oficina jurídica	15/03/2019

Obligación No. 4: Socializar y actualizar en temas jurídicos al comandante y miembros de la unidad militar o unidades militares de acuerdo con las necesidades que el comando de la unidad estime convenientes.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Contrato de arrendamiento		Contrato de arrendamiento	27/02/2019

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Medellín,** a los veinte (20) días de marzo de dos mil diecinueve (2019)

John A. Gómez J.

FIRMA CONTRATISA
JOHN ALEJANDRO GOMEZ JIMENEZ

Scanned by CamScanner